

Versión 003  
Fecha 07/08/2017

## Nombre del producto

**PERMIT®**

## Características del producto

**Herbicida selectivo específico para el control de ciperáceas y dicotiledóneas del arroz y maíz.**

PERMIT® es un herbicida selectivo de post-emergencia para el cultivo del arroz y maíz, especialmente indicado para el control de malas hierbas Ciperáceas y de Dicotiledóneas. PERMIT® es selectivo y eficaz desde los primeros estadios del cultivo, destacando por su larga persistencia

## Composición

Halosulfuron - metil 75% p/p

## Nº de registro

Inscrito en R.O.P.F. con el nº 25.115

## Formulación

Granulado Dispersable en agua (WG)

## Presentación

Categoría	Formato	Uds./caja	Uds./palet
Herbicidas	150 g	20	576
	40 g	20	3780
	20 g	20	3780

**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**

### Recomendaciones de uso

Aplicar a una dosis de 30 a 50 g/ha para el control de las siguientes malas hierbas en cultivos de arroz:

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS
Arroz	Ciperáceas y Dicotiledóneas	30 – 50 g/ha
Maíz		40 g/ha

### Plazo de seguridad y LMRs

Cultivo	Plazo de Seguridad	LMR mg/Kg
Arroz	77 – 119 días	0.01
Maíz	NP	0.01

### Modo de empleo

Aplicar mediante pulverización normal con tractor, en tratamiento herbicida selectivo de post-emergencia al aire libre.

#### Arroz:

Realizar una aplicación por campaña como máximo, desde BBCH 12-18 (2-4 hojas del cultivo) hasta BBCH 24 (4 hijuelos). Emplear un volumen de caldo de 200-400 l/ha.

#### Maíz:

Realizar una aplicación por campaña como máximo, desde BBCH 14 (2 hojas del cultivo) hasta BBCH 17 (8 hojas de cultivo). Emplear un volumen de caldo de 100-400 l/ha.

### PRECAUCIONES:

Es recomendable respetar los siguientes intervalos entre la aplicación de PERMIT® y la siembra de los cultivos relacionados en la tabla siguiente:

Cultivo	Plazo de espera
Algodón	6 meses
Alfalfa, Tomate, Judías, Guisantes y Patata	9 meses
Col, Colza y Zanahoria	15 meses
Lechuga, Broccoli, Coliflor, Cebolla, Puerro y Girasol	18 meses
Remolacha	24 meses

No aplicar PERMIT® en cultivos bajo estrés debido a condiciones meteorológicas adversas (sequía, frío, etc.), plagas, enfermedades, deficiencias nutricionales u otros factores que reduzcan el crecimiento del cultivo.

**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**

- En maíz dulce recomendamos realizar una prueba previa a pequeña escala ya que no disponemos de resultados contrastados en todas las variedades comercializadas
- En algunas de las malas hierbas predominantes en arroz existe una resistencia a los herbicidas con el mismo modo de acción que el halosulfuron-metil (inhibición de ALS). La presencia de estas malas hierbas resistentes es esporádica. No obstante, en las zonas donde se encuentran, PERMIT® puede que no sea efectivo sobre estas especies. En las zonas donde se conoce la existencia de esta resistencia, se recomienda seguir las recomendaciones de los técnicos locales para el manejo de malas hierbas.
- Evitar que haya deriva hacia estanques, canales y acequías.
- Evitar el contacto directo o por deriva del producto con los cultivos colindantes, ya que puede ser fitotóxico para los mismos.
- PERMIT® es compatible con la mayoría de los herbicidas que se utilizan en arroz y maíz. En el caso de mezcla con otro herbicida, se recomienda diluir primero PERMIT® y seguidamente incorporar el otro preparado. En caso de dudas sobre compatibilidad, consulte con el depto. Técnico de Kenogard.

## TOXICOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE

### ATENCIÓN



- Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- Evitar su liberación al medio ambiente.
- Recoger el vertido.
- Evitar respirar la niebla de pulverización.
- Llevar guantes y prendas de protección.
- Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
- Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad

## RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

### Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos, no olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con abundante agua y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO PROVOQUE EL VÓMITO y no administre nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro hospitalario y lleve la etiqueta o el envase.

**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**

**Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:**

- Irritación de ojos, piel, mucosas y aparato respiratorio.

**Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:**

- Tratamiento sintomático.

**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

**EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.**

## **MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN**

**Seguridad del aplicador:**

En todos los usos autorizados, mediante pulverización normal con tractor, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química como mínima medida de protección individual, y durante la aplicación se deberá utilizar ropa de trabajo. Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

**Seguridad del trabajador:**

En todos los usos autorizados se deberá utilizar ropa de trabajo. No entrar en el cultivo hasta que el producto esté seco. Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

## **MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES:**

- Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. con cubierta vegetal en maíz, y de 5 m. en arroz, hasta las masas de agua superficial.

- Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. utilizando boquillas de reducción de deriva del 90% en maíz y en arroz hasta la zona no cultivada.

**NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.** No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

## **GESTIÓN DE ENVASES**

Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.



**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**